

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº 209-96

Salta, 06 de Junio de 1.996 Expediente N° 12.137/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Ana María Vega de Terrones, D.N.I. № 11.834.466, solicita su adscripción a la cátedra de "Práctica Clínica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. № 504/84;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Ana María VEGA de TERRONES, D.N.I. Nº 11.834.466, a la cátedra "PRAC-TICA CLINICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Lic. Angela Irene GUZMAN
- Nut. Patricia MORENO
- Dra. Alicia RODAS de NORDERA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siqa a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A. 11111 (... # APA.

> Lic, CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA



Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO